

Tiene la palabra la señora Edila Teresita De la Ascensión.

◆ **PARQUIZACIÓN DEL ARROYO MALLADA: PRESERVAR SU HIGIENE Y LA EDIFICACIÓN EXISTENTE EN EL LUGAR**

EDILA TERESITA DE LA ASCENSIÓN. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quisiera decir que hemos visto, en este último tiempo, que en el arroyo Mallada, sobre su parquización, realmente está lleno de malezas y de juncos. Los vecinos están preocupados por esta situación, debido a que allí hay mucha cantidad de insectos y, probablemente, algunos reptiles.

Realmente, entendemos que se debería exhortar a la Comisión del barrio para ver si se puede hacer cargo de la edificación que existe en dicha parquización, dado que la misma continuamente está sin vidrios y con sus puertas rotas, y eso es una lástima porque se trata de una buena edificación.

Además, entendemos que este tema se podría pasar a la Comisión de Fiestas de la Intendencia, dado que, en época de carnaval, se usa dicho predio para realizar las distintas actuaciones. Consideramos que sería de mucha importancia recuperar ese terreno, así como también habría que preservar la higiene del arroyo, por la vida saludable de este y de los habitantes que viven en su cercanía.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Fomento de dicho barrio, a la Comisión de Fiestas y a la prensa en general.

◆ **SE INSISTE NUEVAMENTE EN REACONDICIONAR LOS ACCESOS A SAN JOSÉ DESDE LA RUTA**

En otro orden de cosas, quisiera volver a insistir en un tema.

Sinceramente, creo que los accesos a San José no están en buenas condiciones y deberían ser mejoradas, dado que en este tiempo nos visitan muchos turistas.

Un claro ejemplo de ello es lo que sucede en la intersección de la avda. Luis A. de Herrera y la ruta, en donde se constata la presencia de autos viejos estacionados y, además vemos que sus canteros están desprolijos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

◆ **PRESOS POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO SON RECLUIDOS JUNTO A LOS PRESOS COMUNES**

Por último, quisiera hablar de un tema que se podría tomar como una política nacional.

Familiares de personas —y que son sancionadas por la ley con prisión—, que son las responsables de algún accidente de tránsito con consecuencias fatales, están preocupados, porque estas personas son consideradas como «presos comunes» cuando, en realidad, no son delincuentes. Se trata de personas que pasaron por una fatalidad, por una tragedia.

Sería bueno exhortar al Ministerio del Interior que, de una vez por todas, estas personas sean recluidas en otros lugares.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio del Interior y a la

prensa en general.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.